

Lineamientos para la presentación de trabajos de grado de los programas de  
especialización de la ECEDU

ECEDU

Elaborado por:

Yenny García Sandoval  
Docente asistente

María Cristina Gamboa Mora  
Docente asociado

José Alberto Rivera Piragauta  
Docente y asesor

Oscar Alfredo Tibaduiza Rodríguez  
Líder Nacional Especialización en Educación, Cultura y Política

Revisado por:

Vicky del Rosario Ahumada De La Rosa  
Docente asistente

Juan Manuel Santacruz Valcárcel  
Líder Nacional Especialización en Educación Superior a Distancia

Adriana Silva Villarreal  
Docente ocasional

Diana Marcela Pinto Parra  
Docente ocasional

María Deyser Gutiérrez  
Docente ocasional

Versión 4

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)  
ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ECEDU)  
ESPECIALIZACIONES

Bogotá, D.C., julio de 2017

## Tabla de contenido

Consideraciones generales .....	1
Modalidades de trabajo de grado (Posgrado).....	1
Nota aprobatoria.....	2
Plazos .....	2
Participantes .....	2
Normatividad .....	3
Ruta metodológica para el trabajo de grado.....	4
Etapas .....	4
Parámetros.....	5
Lineamientos para presentación del trabajo de grado en Especializaciones ECEDU .....	6
Recomendaciones generales de APA.....	7
Producto final.....	8
Esquema de títulos .....	9
Portada .....	10
Ejemplo de portada .....	11
Resumen analítico especializado (RAE).....	12
Principales apartados del documento .....	13
Introducción (Título de primer nivel) .....	13
Justificación (Título de primer nivel).....	13
Definición del problema (Título de segundo nivel) .....	13
Objetivos (Título de primer nivel) .....	14
Objetivo general (Título de segundo nivel) .....	14
Objetivos específicos (Título de segundo nivel).....	14
Línea de investigación (Título de primer nivel).....	14
Marco teórico y conceptual (Título de primer nivel).....	14
Aspectos metodológicos (Título de primer nivel).....	15
Resultados (Título de primer nivel) .....	15
Discusión (Título de primer nivel).....	15

Conclusiones y recomendaciones (Título de primer nivel).....	15
Referencias (Título de primer nivel) .....	16
Paráfrasis .....	16
Citas .....	16
Citas de menos de 40 palabras .....	17
Citas de más de 40 palabras .....	18
Para tener en cuenta .....	19
Referencias .....	20
Tablas y figuras .....	20
Plagio.....	22
Plagio .....	22
Políticas de plagio: ¿Qué es el plagio para la UNAD? .....	23
Evaluación del trabajo de grado .....	24
Entrega del documento.....	24
Guía paso a paso entrega de trabajos de grado .....	25
Bibliografía .....	26
Semilleros de investigación de la Escuela .....	35

## Índice de tablas

Tabla 1 Nota aprobatoria.....	2
Tabla 2 Normatividad.....	3
Tabla 3 Grupos y semilleros de investigación ECEDU, 2017 .....	21
Tabla 4 Líneas de investigación ECEDU .....	28
Tabla 5 Líneas de investigación Especializaciones.....	29
Tabla 6 Descripción de las líneas de investigación ECEDU.....	29
Tabla 7 Grupos de investigación adscritos a la ECEDU .....	34
Tabla 8 Grupos de investigación ECEDU Reconocidos por Colciencias .....	35
Tabla 9 Semilleros de investigación adscritos a los grupos ECEDU .....	35

## Índice de figuras

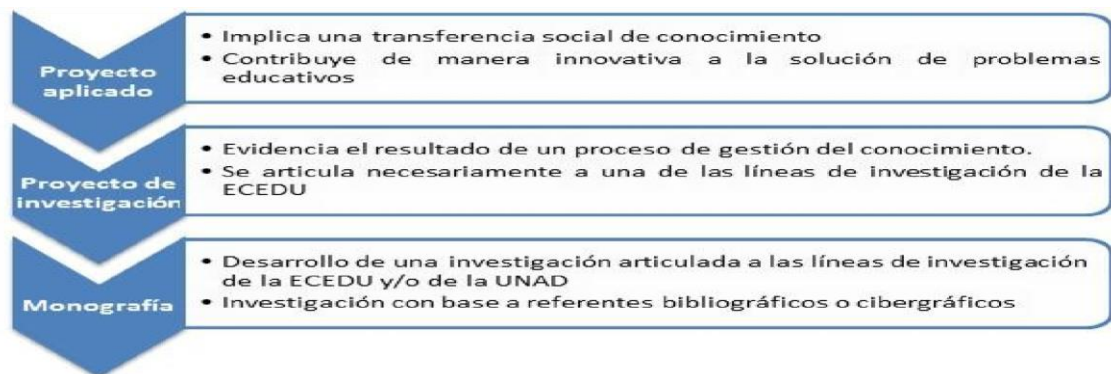
Figura 1 Modalidades de trabajo de grado Especializaciones ECEDU. ....	1
Figura 2 Ruta metodológica para el trabajo de grado. ....	4
Figura 3 Etapas para la presentación del trabajo de grado. ....	5
Figura 4 Ítems a ser incluidos en los documentos de trabajo de grado .....	8
Figura 5 Extensión de los trabajos y número de referencias según modalidad.....	16
Figura 6 Componentes básicos de una tabla (Normas APA) .....	21
Figura 7 El proceso de evaluación en la IAP. ....	22
Figura 8 Tipos de líneas de investigación .....	28

## Consideraciones generales

El documento que aquí se presenta, constituye una carta de navegación que brinda información importante sobre algunos aspectos claramente definidos para la elaboración de los trabajos de grados realizados por estudiantes de las Especializaciones de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU): Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo (EPDAA); Especialización en Educación Superior a Distancia (EESAD) y Especialización en Educación, Cultura y Política (EECP).

### Modalidades de trabajo de grado (Posgrado)

De acuerdo con lo estipulado en el Título 2 del Acuerdo 006 de mayo 28 de 2014, para el caso de posgrados se establecen como opciones de trabajo de grado: Proyecto Aplicado, Proyecto de Investigación y Monografía. De acuerdo con la Figura 1. La aprobación de la propuesta y el nombramiento del asesor y del jurado del trabajo de grado según la opción escogida será competencia directa del Comité de Investigación de la Escuela.



*Figura 1* Modalidades de trabajo de grado Especializaciones ECEDU. Lineamientos para trabajos de grado Especializaciones ECEDU, 2014.

Desde la gerencia de calidad y mejoramiento universitario se ha definido, en conjunto con las Escuelas y el Sistema de Gestión de la Investigación (SIGI), que para el caso de las especializaciones las solicitudes se tramitan directamente con el líder de programa. Para solicitar asesor de trabajo de grado el estudiante debe haber cursado el cuarenta por ciento (40%) de los créditos académicos del programa respectivo, y contar con un anteproyecto previamente desarrollado en el marco del curso Seminario de Investigación.

## Nota aprobatoria

Para nota aprobatoria del trabajo de grado el estudiante deberá obtener una calificación igual o mayor a 3.5, con base en las especificaciones definidas en la tabla 1.

Tabla 1 *Nota aprobatoria*

Opción de trabajo de grado	Valoraciones	Responsable
Monografía	Trabajo desarrollado 75%	Calificaciones asignadas por el Jurado
Proyecto aplicado	sustentación 25%	Calificación dada por Jurado
Proyecto de investigación	Producto o documento final 50%	Calificación dada por el asesor del proyecto
	Cumplimiento de plan de trabajo – 25%	Calificación dada por el asesor del proyecto
	Sustentación informe final 25%	Calificación dada por el Jurado

*Nota:* Tomada de Lineamientos para trabajos de grado Especializaciones ECEDU, 2014.

## Plazos

Con base en lo estipulado en el artículo 5 del acuerdo 018 del 20 de noviembre de 2015, que modificó el artículo 76 del capítulo 8 del Acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013, el plazo máximo para culminar cualquier opción de trabajo de grado será de doce meses (12) calendario subsiguientes a la terminación de los procesos académicos básicos, para el nivel de grado y de posgrado. Superado este tiempo, si el estudiante decide reingresar, deberá someterse a las condiciones vigentes en el programa en materia de planes de estudios y exigencias académicas. El estudiante debe pagar los derechos pecuniarios de la opción de grado correspondientes en cada periodo académico ordinario. Si vencido el plazo estipulado, el estudiante no finaliza su opción de trabajo de grado, tendrá que pagar el valor de dos (2) créditos académicos como condición de continuidad académica y el derecho al acompañamiento docente para su desarrollo. Este derecho se mantiene por un plazo máximo de cinco (5) años.

## Participantes

Las escuelas podrán limitar el número de estudiantes por grupo para algunas opciones y programas de acuerdo con sus características particulares, en tal sentido la ECEDU ha establecido que los trabajos de grado deben ser presentados en grupo con base en la siguiente especificación: Proyecto aplicado y Proyecto de investigación máximo

3 estudiantes, Monografía máximo 2 estudiantes. Para ampliar la información sobre procedimiento de opciones de trabajos de grado e puede consultarse el siguiente enlace <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/procedimientos/P-7-9.pdf>

## Normatividad

En las Especializaciones de la Escuela Ciencias de la Educación teniendo en cuenta el Capítulo 8 del actual Reglamento Estudiantil se ha declarado y determinado que los estudiantes como requisito para obtener el título de Especialistas elaboran un trabajo de grado como producción intelectual. Ese trabajo de grado de acuerdo con las alternativas elegidas estará orientado por un director de proyecto, con el fin de integrar y aplicar los conocimientos y competencias desarrolladas. Los estudiantes elaboran un documento escrito que refleja el acto investigativo y que finalmente, es publicado con el aval del asesor en el repositorio de la Biblioteca virtual de la UNAD para enriquecer y mantener la información actual de los distintos avances en materia de investigación educativa. La normatividad institucional, se describe en la tabla 2.

Tabla 2 *Normatividad*

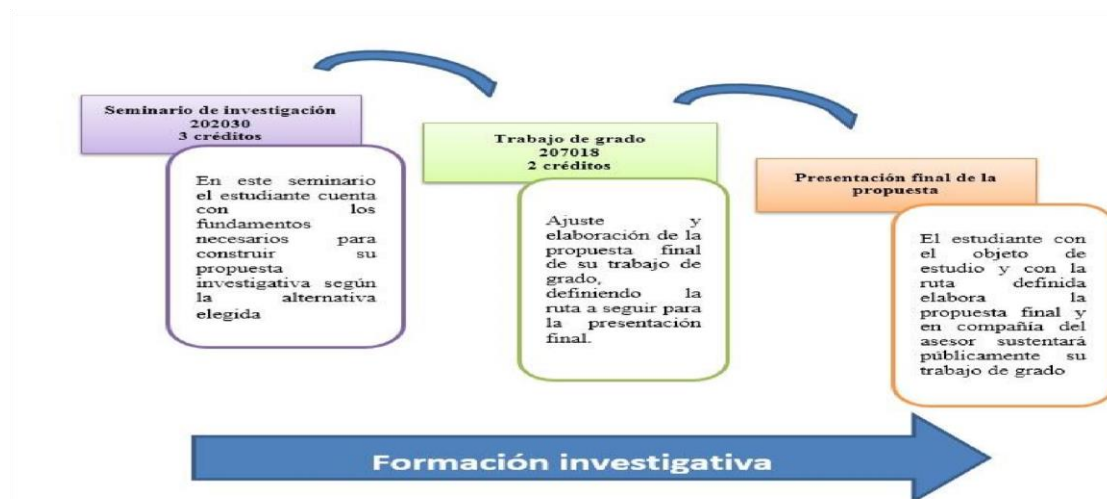
Tipo de Documento	No. y Fecha de Aprobación	Documentos de Referencia
		Nombre
<b>Acuerdo</b>	0024 de abril 17 de 2012	Por el cual se reglamenta el Estatuto de Investigación UNAD
<b>Acuerdo</b>	029 de diciembre 13 del 2013 del Consejo Superior Universitario	Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se dictan otras disposiciones.
<b>Acuerdo</b>	006 de mayo 28 de 2014 del Consejo Académico	Por el cual se reglamentan el Capítulo 5 (situaciones administrativas), Capítulo 6 (situaciones académicas) y el Capítulo 8 (opciones de grado) del Acuerdo 029 del 2013, que expidió el Reglamento Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se dictan otras disposiciones.
<b>Resolución</b>	06524 de julio 22 de 2014	Por el cual se reglamenta el Comité de posgrados de la UNAD.
<b>Resolución</b>	008872 de diciembre 23 de 2014	Por la cual se reglamentan los Comités de Investigación
<b>Resolución</b>	006465 del 14 de Julio de 2014	Por la cual se reglamentan los Grupos de investigación.
<b>Resolución</b>	006525 del 22 de Julio de 2014	Por la cual se reglamenta los Semilleros de investigación.
<b>Acuerdo</b>	018 del 20 de noviembre de 2015	Por el cual se modifican los artículos 25, 28, 30, 45, 75, 77 y 80 del Acuerdo número 029 del 13 de diciembre de 2013 por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
<b>Acuerdo</b>	006 del 26 de Agosto de 2008	Por el cual se aprueba el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia
<b>Resolución</b>	2946 de Agosto 04 de 2009	Por la cual se reglamenta los derechos de autor y la propiedad industrial en la Universidad.

<b>Resolución</b>	01684 de Agosto 13 de 2010	Por el cual se establece el repositorio institucional de contenidos académicos y de investigación y se reglamenta su servicio.
<b>Resolución</b>	0069 de Enero de 2015	Por la cual se regula la administración de derechos de autor de la biblioteca UNAD.

*Nota:* Información aportada por la secretaría académica de la ECEDU, 2017

## Ruta metodológica para el trabajo de grado

Los estudiantes contarán con los espacios académicos **Seminario de investigación** y de **Trabajo de grado** que contribuirán en la estructuración de la propuesta de investigación en lo referente a la delimitación del objeto de estudio, objetivos y ruta metodológica de la misma, según se muestra en la figura 2:



*Figura 2* Ruta metodológica para el trabajo de grado.

Lineamientos para trabajos de grado Especializaciones ECEDU, 2014. De acuerdo con el rediseño de los cursos la elaboración de la propuesta final se puede realizar paralelamente con el curso Trabajo de Grado.

## Etapas

Las etapas para la presentación del trabajo de grado en cualquiera de las opciones señaladas se pormenorizan en la figura 3.





*Figura 3* Etapas para la presentación del trabajo de grado.  
 Lineamientos para trabajos de grado Especializaciones ECEDU, 2014.

### Parámetros

De acuerdo con lo sancionado en el artículo 74 del capítulo 8 del Acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013, para programas del posgrado el estudiante debe haber aprobado el 40% de los créditos para solicitar asesor de trabajo de grado, además debe diligenciar el formulario dispuesto para ello y adjuntar el recibo de pago (cuando aplique) y la propuesta en el formato correspondiente según la modalidad (F-7-9-1-Proyecto aplicado; F-7-9-2-Proyecto de investigación; F-7-9-3-Monografía); para la aprobación y designación de asesor de proyecto deben cumplirse con los parámetros establecidos en el Formato rúbrica de evaluación de la propuesta de trabajo de grado ((F-7-9-9).

Cuando el asesor establezca que se encuentra listo el documento final del trabajo, se designará jurado. La designación debe hacerse por medio de acta de reunión de la instancia que indique la reglamentación vigente, dejando constancia en el Formato de Asignación de Asesor o Jurado de Trabajo de Grado (SGC). Si la escuela no cuenta con un tutor con las características requeridas para ser jurado de un trabajo con una temática determinada deberá solicitar apoyo a nivel nacional para que se haga por medio de web.

El jurado tendrá 8 días para hacer la lectura y revisión del trabajo de grado, las sugerencias o anotaciones especiales deberán ser consignadas en el Formato Concepto Asesor o Jurado de trabajo de grado (F-7-9-6). En caso de ser necesario, deberá retornar el trabajo para su corrección y dejarlo estipulado en dicho formato. Será el asesor/director quien determina si el trabajo de grado puede ser presentado para la respectiva sustentación.

La escuela programará las sustentaciones y se enviará comunicación vía e-mail a los involucrados en el proceso (estudiante, asesor y jurado) dando a conocer la agenda de sustentaciones.

Después de la sustentación, el asesor y el jurado deben deliberar para emitir el concepto final, las observaciones y anotaciones a que haya lugar, las cuales deben ser consignadas en el Formato de evaluación de sustentación por jurado (F-7-9-7), y elaborar y firmar debidamente el acta de sustentación y calificación opción de trabajo de grado (F-7-9-8).

### **Lineamientos para presentación del trabajo de grado en Especializaciones ECEDU**

Los trabajos de grado (en cualquiera de las modalidades enunciadas) estructurarán un documento que dé cuenta del proceso realizado, el mismo debe cumplir con los siguientes requerimientos:

1. Coherencia interna. Para cumplir con este aspecto, tenga en cuenta escribir con claridad y precisión. La buena redacción es imprescindible, debe tener ilación en las palabras, para enlazar las ideas puede utilizar los siguientes enlaces:

- a) Enlaces de tiempo (entonces, antes, mientras, desde, después).
- b) Enlaces de causa efecto (consecuentemente, como resultado de, por tanto)
- c) Enlaces de adición (asimismo, también, en efecto, además)
- d) Enlaces de contraste (a pesar de, pero, aunque, contrariamente, no obstante, sin embargo).

Evite la redundancia (por ejemplo “*resuma brevemente*”), así como la palabrería y el empleo de párrafos largos utilizando frases cortas y precisas. Para la discusión evite realizar juicios de valor, para ello utilice un tono adecuado, medurado y respetuoso en sus apreciaciones y presente soportes bibliográficos que den peso a sus anotaciones.

- 2. Delimitación del alcance del proyecto enmarcado en los objetivos propuestos, los cuales deben ser viables y medibles.
- 3. Justificar apropiadamente, de manera que explique el para qué del proyecto dentro de la disciplina, en el programa de especialización realizado.

4. Pertinencia y claridad en la articulación de los diversos autores que sean seleccionados como base teórica del trabajo.
5. Claridad, coherencia y relación directa con alguna de las líneas de investigación de las ECEDU.
6. Respeto y puesta en práctica de los derechos de autor, reflejado entre otros, en la citación correcta de fuentes, siguiendo lineamientos como la resolución 2946 de agosto de 2009 sobre derechos de autor de la UNAD, y los establecidos por las demás normativas vigentes que reglamenten al respecto.

### **Recomendaciones generales de APA**

El capítulo 1 del Manual APA sexta edición hace referencia explícita a la ética en cuanto a la propiedad intelectual, es aconsejable su revisión puesto que incurrir en prácticas contra esta norma se considera un delito. Para la elaboración del trabajo en general y de este apartado en particular cabe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Al usar siglas se recomienda enunciar primero el nombre completo, seguido de las siglas entre paréntesis en mayúscula y sin puntuación. Ejemplo: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Luego de la primera vez puede usarse la sigla sin necesidad de escribir la forma extendida.
- b) La construcción de los párrafos debe ser entre 5 y 12 líneas máximo. Es importante no utilizar párrafos muy grandes ya que pueden dificultar la lectura y comprensión del documento.
- c) Para indicar la seriación dentro de un párrafo, oración o un listado de ítems utilice letras minúsculas con un paréntesis de cierre. Para enunciar procesos numere cada párrafo con un número arábigo seguido por un punto. No utilice viñetas.
- d) Cite en su escrito a las personas cuyas ideas, teorías, investigaciones y propuestas han influido directamente su trabajo, incluso cuando sólo esté parafraseando, escribiendo o resumiendo el planteamiento de otro autor. Las citas no pueden exceder 400 palabras; y si es un grupo de citas, no deberá exceder las 800 palabras, a menos que cuente con consentimiento expreso del autor para utilizar más partes del texto. Es importante que no utilice citas seguidas (una después de otra), debe aclarar cada cita y ligarla a la próxima con al menos un párrafo de diferencia.

- e) Todo el documento debe tener una coherencia interna que hile la información de forma clara y concisa de acuerdo al problema de investigación, con un adecuado manejo de conectores y signos de puntuación. Así mismo, debe estar redactado en forma impersonal y libre de prejuicios personales o juicios de valor que denoten la subjetividad del autor(es). Adicionalmente, se recomienda tener en cuenta las reglas gramaticales y ortográficas reconocidas por la Real Academia Española -RAE-(1999).
- f) Todo el documento debe ir redactado en tercera persona y en presente o pasado (según corresponda), nunca en futuro o primeras personas de singular o plural.

### Producto final

El producto final, en cualquiera de las tres modalidades, será un documento final acompañado de un Resumen Analítico Especializado (RAE), mínimo 3 páginas y máximo 4 que contenga: tema, título, autores, fuente bibliográfica, año, resumen, palabras claves, contenidos, descripción del problema de investigación, objetivo general, objetivos específicos, metodología, principales referentes teóricos y conceptuales, resultados y conclusiones. Además, debe tener las siguientes especificaciones formales: extensión entre 40 y 60 páginas según la modalidad escogida; letra Times New Roman o Arial 12 puntos; interlineado de 2,0, alineado a la izquierda. Los ítems requeridos en la construcción del documento final, de acuerdo al tipo de trabajo, se describen en la figura 4.

Proyecto aplicado	Proyecto de investigación	Monografía
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada</li> <li>• RAE Resumen analítico del escrito</li> <li>• Índice general</li> <li>• índice de tablas y figuras</li> <li>• Introducción</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Marco Teórico</li> <li>• Aspectos metodológicos</li> <li>• Resultados</li> <li>• Discusión</li> <li>• Conclusiones y recomendaciones</li> <li>• Referencias</li> <li>• Anexos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada</li> <li>• RAE Resumen analítico del escrito</li> <li>• Índice general</li> <li>• índice de tablas y figuras</li> <li>• Introducción</li> <li>• Justificación</li> <li>• Definición del problema</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Marco Teórico</li> <li>• Aspectos metodológicos</li> <li>• Resultados</li> <li>• Discusión</li> <li>• Conclusiones y recomendaciones</li> <li>• Referencias</li> <li>• Anexos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada</li> <li>• RAE Resumen analítico del escrito</li> <li>• Índice general</li> <li>• índice de tablas y figuras</li> <li>• Introducción</li> <li>• Justificación</li> <li>• Definición del problema</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Marco Teórico</li> <li>• Aspectos metodológicos</li> <li>• Resultados</li> <li>• Discusión</li> <li>• Conclusiones y recomendaciones</li> <li>• Referencias</li> <li>• Anexos</li> </ul>

Figura 4 Ítems a ser incluidos en los documentos de trabajo de grado  
Lineamientos para trabajos de grado Especializaciones ECEDU, 2014.

## Esquema de títulos

### Nivel 1

**(Centrado, letra inicial en mayúscula, en negrilla, sin punto final)**

**Nivel 2: Contra la margen izquierda, letra inicial en mayúscula, en negrilla, sin punto final**

**Nivel 3: Con sangría inicial, letra inicial en mayúscula, en negrilla, termina en punto en punto.** A continuación, se escribe el texto que acompaña el título.

*Nivel 4: Con sangría inicial, letra inicial en mayúscula, en negrilla, letra cursiva, termina en punto. Se escribe el texto a continuación del punto.*

*Nivel 5: Con sangría inicial, letra inicial en mayúscula, letra cursiva, sin negrilla, termina en punto y a continuación se escribe el texto.*

## Portada

Nombre del trabajo de grado y debajo la modalidad  
(Solo la primera en mayúscula –menos los nombres propios)

Elaborado por:

Autor 1  
Código  
Especialización

Autor 2  
Código  
Especialización

Autor 3  
Código  
Especialización

Asesor:  
Nombres y apellidos del asesor

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

(TODO EN MAYÚSCULA)

ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - ECEDU

(TODO EN MAYÚSCULA)

Ciudad, mes, año

## Ejemplo de portada

Factores que intervienen en el aprendizaje autónomo de estudiantes de primer semestre de  
Filosofía en un programa virtual y a distancia

Elaborado por:

Yenny García Sandoval

123456

Especialización en Educación Superior a Distancia (EESAD)

María Deyser Gutiérrez

456123

Especialización en Educación, Cultura y Política

José Alberto Rivera Piragauta

987456

Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del  
Aprendizaje Autónomo (EPDAA)

Asesora:

Dra. María Cristina Gamboa

Docente asociado

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - ECEDU

ESPECIALIZACIONES - ECEDU

Bogotá, marzo de 2017

<b>Resumen analítico especializado (RAE)</b>							
<b>Título</b>	Lineamientos para la presentación de trabajos de grado de los programas de especialización de la ECEDU						
<b>Modalidad de Trabajo de grado</b>	Especificar la modalidad: Proyecto de investigación, proyecto aplicado o monografía.						
<b>Línea de investigación</b>	Describir el tipo de línea donde se inscribe el trabajo de grado, y justificar su pertinencia y articulación.						
<b>Autores</b>	Nombres y apellidos completos de los autores seguido del código.						
<b>Institución</b>	Universidad Nacional Abierta y a Distancia						
<b>Fecha</b>	La fecha se escribe completa en formato día/mes/año (xx de xx de xxxx)						
<b>Palabras claves</b>	Se escriben las palabras claves del documento. Se sugiere entre cinco y siete.						
<b>Descripción.</b>	<p>Para este apartado seguir el siguiente esquema especificando la modalidad de opción de grado, la (s) línea (s) de investigación, y demás información que describa, brevemente, las generalidades y la trazabilidad del proceso.</p> <p>Este documento presenta los resultados del trabajo de grado realizado en la modalidad de (Monografía, Proyecto aplicado, Proyecto de investigación), bajo la asesoría de la doctora XYZ., inscrito en la línea de investigación XYZ de la ECEDU, y que se basó en la metodología.... Y se realizó en...</p>						
<b>Fuentes</b>	<p>Para este apartado seguir el siguiente esquema señalando las 5 o 10 principales fuentes consultadas y que dan fuerza argumentativa al proyecto.</p> <p>Para el desarrollo de la investigación se utilizaron las siguientes fuentes principales:</p>						
<b>Contenidos</b>	<p>Según corresponda escribir las partes que componen este documento:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #4a7ebb; color: white; text-align: center;">Proyecto aplicado</th> <th style="background-color: #4db6ac; color: white; text-align: center;">Proyecto de investigación</th> <th style="background-color: #66bb6a; color: white; text-align: center;">Monografía</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #e1eef6; vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada</li> <li>• RAE Resumen analítico del escrito</li> <li>• Índice general</li> <li>• Índice de tablas y figuras</li> <li>• Introducción</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Marco Teórico</li> <li>• Aspectos metodológicos</li> <li>• Resultados</li> <li>• Discusión</li> <li>• Conclusiones y recomendaciones</li> <li>• Referencias</li> <li>• Anexos</li> </ul> </td> <td style="background-color: #e0f2f1; vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada</li> <li>• RAE Resumen analítico del escrito</li> <li>• Índice general</li> <li>• Índice de tablas y figuras</li> <li>• Introducción</li> <li>• Justificación</li> <li>• Definición del problema</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Marco Teórico</li> <li>• Aspectos metodológicos</li> <li>• Resultados</li> <li>• Discusión</li> <li>• Conclusiones y recomendaciones</li> <li>• Referencias</li> <li>• Anexos</li> </ul> </td> <td style="background-color: #e0f2f1; vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada</li> <li>• RAE Resumen analítico del escrito</li> <li>• Índice general</li> <li>• Índice de tablas y figuras</li> <li>• Introducción</li> <li>• Justificación</li> <li>• Definición del problema</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Marco Teórico</li> <li>• Aspectos metodológicos</li> <li>• Resultados</li> <li>• Discusión</li> <li>• Conclusiones y recomendaciones</li> <li>• Referencias</li> <li>• Anexos</li> </ul> </td> </tr> </tbody> </table>	Proyecto aplicado	Proyecto de investigación	Monografía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada</li> <li>• RAE Resumen analítico del escrito</li> <li>• Índice general</li> <li>• Índice de tablas y figuras</li> <li>• Introducción</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Marco Teórico</li> <li>• Aspectos metodológicos</li> <li>• Resultados</li> <li>• Discusión</li> <li>• Conclusiones y recomendaciones</li> <li>• Referencias</li> <li>• Anexos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada</li> <li>• RAE Resumen analítico del escrito</li> <li>• Índice general</li> <li>• Índice de tablas y figuras</li> <li>• Introducción</li> <li>• Justificación</li> <li>• Definición del problema</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Marco Teórico</li> <li>• Aspectos metodológicos</li> <li>• Resultados</li> <li>• Discusión</li> <li>• Conclusiones y recomendaciones</li> <li>• Referencias</li> <li>• Anexos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada</li> <li>• RAE Resumen analítico del escrito</li> <li>• Índice general</li> <li>• Índice de tablas y figuras</li> <li>• Introducción</li> <li>• Justificación</li> <li>• Definición del problema</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Marco Teórico</li> <li>• Aspectos metodológicos</li> <li>• Resultados</li> <li>• Discusión</li> <li>• Conclusiones y recomendaciones</li> <li>• Referencias</li> <li>• Anexos</li> </ul>
Proyecto aplicado	Proyecto de investigación	Monografía					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada</li> <li>• RAE Resumen analítico del escrito</li> <li>• Índice general</li> <li>• Índice de tablas y figuras</li> <li>• Introducción</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Marco Teórico</li> <li>• Aspectos metodológicos</li> <li>• Resultados</li> <li>• Discusión</li> <li>• Conclusiones y recomendaciones</li> <li>• Referencias</li> <li>• Anexos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada</li> <li>• RAE Resumen analítico del escrito</li> <li>• Índice general</li> <li>• Índice de tablas y figuras</li> <li>• Introducción</li> <li>• Justificación</li> <li>• Definición del problema</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Marco Teórico</li> <li>• Aspectos metodológicos</li> <li>• Resultados</li> <li>• Discusión</li> <li>• Conclusiones y recomendaciones</li> <li>• Referencias</li> <li>• Anexos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada</li> <li>• RAE Resumen analítico del escrito</li> <li>• Índice general</li> <li>• Índice de tablas y figuras</li> <li>• Introducción</li> <li>• Justificación</li> <li>• Definición del problema</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Marco Teórico</li> <li>• Aspectos metodológicos</li> <li>• Resultados</li> <li>• Discusión</li> <li>• Conclusiones y recomendaciones</li> <li>• Referencias</li> <li>• Anexos</li> </ul>					
<b>Metodología</b>	Describir las fases, pasos o momentos en que se desarrolló el proceso de investigación.						
<b>Conclusiones</b>	Escribir las principales conclusiones de la investigación, básicamente aquellas que responden a la pregunta de investigación o al objetivo general.						
<b>Referencias bibliográficas</b>	Tener en cuenta que en las referencias van, únicamente “las fuentes que se utilizaron para sustentar los argumentos o los hechos tratados en dicho texto (...) solo deben aparecer los autores que hayan sido citados en el trabajo.” (Tibaduiza, 2017, p. 23).						



## **Principales apartados del documento**

### **Introducción (Título de primer nivel)**

La introducción se redacta en página independiente, sin sangría al inicio de cada párrafo y debe tener un máximo de 700 palabras; se presentan de forma ordenada los antecedentes generales y el problema a resolver, así como un panorama de las diferentes secciones del manuscrito del informe de investigación, abarcando los diversos capítulos en que se organiza.

### **Justificación (Título de primer nivel)**

Se escribe el propósito del proyecto de investigación; el porqué de la investigación - qué se pretende al realizar la investigación-, demarcando el campo de conocimiento y el contexto sociodemográfico en el que se realizará el estudio, periodo de tiempo, población, etc., enmarcando el problema de investigación y proyectando la solución que pretende efectuar. Incluir la justificación teórica o necesidad práctica que dio lugar al surgimiento del proyecto. Deben incluirse las razones por las cuales se ha decidido realizar el estudio y contemplar las razones que motivan el estudio.

### **Definición del problema (Título de segundo nivel)**

En esta parte se describe la problemática, es decir la situación macro que da origen al problema de investigación para ello se hace una descripción del fenómeno con actores y contextos específicos; debe dar cuenta de lo que se va a trabajar en la investigación. El problema deberá ser coherente con el objetivo general planteado, de tal manera que el proyecto sea claro, realista, exhaustivo, flexible y sólido. Formular el problema de investigación a modo de pregunta. La pregunta o problema de investigación es la consecuencia del proceso de problematización que ha sido descrito en el anterior apartado. Es fundamental formular con claridad y concreción la pregunta.

### **Objetivos (Título de primer nivel)**

En este aparte, de manera precisa se expresa el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación, es decir, los fines que busca la investigación -el para qué y cómo de la investigación-; estos se desarrollan en dos niveles o categorías: general y específicos.

#### **Objetivo general (Título de segundo nivel)**

Es la pregunta de investigación con un verbo en infinitivo al inicio, que determine cuál va a ser el alcance del proyecto. Es el gran propósito del estudio; refleja el problema de investigación y responde al título del estudio. Guarda relación coherente con el problema de investigación formulado.

#### **Objetivos específicos (Título de segundo nivel)**

Es el conjunto de objetivos parciales que permitirán alcanzar el objetivo general. Son los pasos a seguir, para lograr el objetivo general. Son los fines o propósitos intermedios que llevan a desarrollar el objetivo general. Entre tres y cinco objetivos específicos es adecuado por cuanto estos deben ser susceptibles de ser evaluados. Recuerde que las tareas propias del investigador o dentro de la investigación no son objetivos.

### **Línea de investigación (Título de primer nivel)**

Revisar el anexo 2 del documento: *Lineamientos para los trabajos de grado de las especializaciones ECEDU*.

### **Marco teórico y conceptual (Título de primer nivel)**

Contiene la sustentación teórica sobre el tema que se va a trabajar, postulados de autores que ya han trabajado el concepto, constructo o universo observable. Corresponde al contexto teórico en el cual se ubica el tema de la propuesta.

El marco teórico consiste en presentar los principales planteamientos que sobre el tema de estudio, presentan las teorías vigentes en las cuales se ha de fundamentar el problema de investigación planteado y la postura teórica del investigador respecto a la información revisada. En el marco teórico se demuestra el conocimiento de la literatura que orienta la investigación, es decir, es la fundamentación teórica donde se apoya el estudio.

### **Aspectos metodológicos (Título de primer nivel)**

En este apartado deben describirse los procedimientos, técnicas, actividades y estrategias requeridas para la investigación, se explica también el proceso de recolección de la información, la organización, sistematización y análisis de los datos. Esta información es la base para planificar todas las actividades que demanda el proyecto y para determinar los recursos humanos y financieros requeridos. Igualmente debe explicarse el método específico de investigación empleado, pero ya contextualizado y adecuado para su quehacer específico.

### **Resultados (Título de primer nivel)**

En este apartado deben registrarse todos los hallazgos o resultados del proceso de investigación los cuales deben ser coherentes con los instrumentos o técnicas aplicadas según lo descrito en el apartado de aspectos metodológicos.

### **Discusión (Título de primer nivel)**

Como producto del análisis de los resultados o hallazgos debe redactarse un apartado donde se presente un conjunto de ideas, manifestaciones o enunciaciones que aporten significativa, epistemológica, metodológica y comprensivamente a la discusión sobre el tema investigado. Es decir, este apartado debe estar redactado de manera propositiva.

### **Conclusiones y recomendaciones (Título de primer nivel)**

El apartado de conclusiones cierra el documento, finaliza el informe de investigación, es decir, como su nombre lo indica, concluye el proceso para lo cual se recomienda dar respuesta a la pregunta de investigación a la luz de los resultados obtenidos, redactar mínimo una conclusión por cada objetivo específico, y una conclusión general.

### Referencias (Título de primer nivel)

Listado en orden alfabético de cada uno de los textos mencionados durante toda la investigación acorde a normas APA sexta edición (o edición más reciente).

Proyecto aplicado	Proyecto de investigación	Monografía
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 20 referencias</li> <li>• Se sugiere 40 páginas (no incluye bibliografía ni anexos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 o más referencias</li> <li>• Se sugiere máximo 60 páginas (no incluye bibliografía ni anexos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 40 o más referencias</li> <li>• Se sugiere máximo 50 páginas (no incluye bibliografía ni anexos)</li> </ul>

Figura 5 Extensión de los trabajos y número de referencias según modalidad. Lineamientos para trabajos de grado Especializaciones ECEDU, 2014.

### Paráfrasis

Existe un tipo de citas llamadas indirectas o paráfrasis las cuales consisten en hacer uso o referencia de información, datos u opiniones -de manera indirecta (no literal)-, con nuestras propias palabras, contenidas en una fuente. Para realizar una cita de este tipo es indispensable conservar la idea original y no se permite la incorporación de juicios personales, además se debe demostrar que se ha entendido a cabalidad lo consultado y la capacidad para retransmitir ese conocimiento sin alterar las ideas del autor. Al parafrasear se recomienda señalar el número de la página o párrafo de donde se toma la información, aunque no sea de manera directa o textual, en especial cuando esto ayude a los lectores a ubicar el fragmento que contiene la idea señalada (APA, 2010, p.171).

### Citas

El número de referencias que deben usarse en el texto varía dependiendo del tipo de trabajo seleccionado (ver figura 5). El asesor del trabajo de grado guiará al estudiante respecto al número y tipo de fuentes bibliográfica adecuadas. De igual forma el asesor dependiendo de la complejidad del trabajo realizado, determinará si el número de páginas recomendado debe ampliarse para dar cuenta del proceso.

Para las citas se utilizará la norma APA, recuerde que bajo esta norma se restringe el uso de pies de página para citación como enuncia la norma ICONTEC, en APA los pies de página se emplean solo para aclaraciones referentes a un texto.

A continuación, se presentan algunos de los lineamientos que deben implementarse. Para identificar cómo deben hacerse las citas textuales en cualquiera de sus modalidades se sugiere consultar el siguiente enlace <http://normasapa.com/citas/> y para comprender cómo hacer referencias en normas APA se sugiere consultar el siguiente enlace: <http://normasapa.com/como-hacer-referencias-bibliografia-en-normas-apa/>

Es importante tener en cuenta que en el desarrollo del documento se pueden emplear citas de menos de cuarenta palabras, las cuales van entre comillas y pueden ser basadas en el autor o basadas en el texto, o citas de parafraseo las cuales se construyen como se ejemplifica a continuación:

### **Citas de menos de 40 palabras**

Cita basada en el texto.

“Un análisis de más de doscientos estudios evidencia la correlación entre la enseñanza de destrezas sociales y el mejoramiento del desempeño escolar” (Viadero, 2007, p.60).

Cita basada en el autor.

Viadero (2007) “informa que un análisis de más de doscientos estudios evidencia la correlación entre la enseñanza de destrezas sociales y el mejoramiento del desempeño escolar” (p.80).

### Citas de más de 40 palabras

Cuando usamos citas que exceden las 40 palabras (más de cinco (5) renglones aproximadamente), estas deben ubicarse en un bloque de texto aparte, sin comillas, con sangría izquierda de 2,54 cm en todo el bloque, manteniendo el mismo interlineado; si hay párrafos adicionales en la cita, aplique una sangría para cada párrafo nuevo en la primera línea. La fuente consultada se pone al finalizar la cita, entre paréntesis, sin punto final (APA, 2010, p. 171).

Nota: Antes se usaba sangría al lado izquierdo y derecho, pero ahora solo se usa el izquierdo, el derecho se deja igual.

Cita basada en el texto.

...históricamente el centro de la educación a distancia lo ocupa el estudiante, sujeto activo y responsable, capaz de encargarse autónomamente de su propio aprendizaje, empleando para ello diversas estrategias desarrolladas con el apoyo de diferentes mediaciones y medios pedagógicos. (Herrera Sánchez, 2005, 117)

Cita basada en el autor.

Gamboa y García (2012) concluyeron que:

(...) las categorías emergentes mostraron una clara tendencia de los estudiantes a plantear proyectos de investigación en lo referente a experiencias de aula y el diseño e implementación de estrategias web 2.0 y 3.0, (77%), lo cual puede deberse en el primer caso al reconocimiento de la práctica docente como objeto de investigación, evidenciando que la cercanía con el entorno brinda elementos para plantear problemas contextualizados, en el segundo caso, el mismo trabajo realizado en los seminarios en el aula virtual le permitió a los estudiantes optimizar sus prácticas, incorporando el uso de los ciberlugares, contextos interactivos y el uso de herramientas web. (p. 90)

### Para tener en cuenta

a) De acuerdo con el estilo APA, en español se emplea la “y” antes del último nombre de los autores de una cita o referencia; en caso de que la referencia sea de un texto escrito en inglés debe utilizarse el símbolo “&” en esa misma instancia (APA, 2010, p. 175).

b) Para citar más de dos autores (tres, cuatro o cinco), debe escribirlos toda la primera vez, y en las citas que siguen solo escribir el apellido del primer autor seguido de la abreviatura “et al.” y el año (APA, 2010, p. 175). Si una fuente tiene seis o más autores, desde la primera vez que los mencione escriba el apellido del primer autor seguido de la abreviatura “et al.” y el año (APA, 2010, p. 175).

c) Cuando el autor sea “Anónimo”, incluya dentro del texto la palabra “Anónimo” seguida por una coma y la fecha (APA, 2010, p. 177).

C) Si la fuente consultada no tiene fecha de publicación debe usarse la expresión *s.f.* en cursiva y entre paréntesis como se hace la cita normalmente. Ejemplo: (Laguna, *s.f.*).

d) En dado caso que no se encuentre un número de página, se debe citar indicando en su lugar el número del párrafo en el que se encuentra la cita directa del material, utilizando la abreviatura “párr.” (APA, 2010, p. 171).

e) Si se van a citar varios trabajos que pertenece a un mismo autor, pero publicados en distinto año, se debe citar el autor y el año de publicación (APA, 2010, p. 182).

f) Si entre una lista de referencias se encuentran dos o más autores que coinciden en el apellido, incluya las iniciales del primer autor en las citas dentro del texto, incluso si el año de publicación es distinto; en las citas textuales, se incluye la inicial del nombre delante del apellido (APA, 2010, p. 176).

g) Cuando utilice citas textuales contenidas en un material consultado, deberá incluir las citas que utiliza la fuente que usted está revisando. No obstante, en el listado de referencias solo debe aparecer el material que fue consultado directamente (APA, 2010, p. 173).

## Referencias

En la ECEDU se ha elaborado un documento de lineamientos para trabajos de grado en las especializaciones en educación, allí se implementan argumentaciones de la norma APA y lineamientos propios de la Escuela que se ejemplifican a continuación:

### Ejemplo libro

Barriga, F y Hernández, G. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: Mc.Graw-Hill.

### Ejemplo revista

Arellano, M., Jara, R., Merino, C., Quintanilla, M. y Cuellar, L. (2008). Estudio comparativo de dos instrumentos de evaluación diagnóstica aplicados a profesores de química en formación: un estudio piloto. *Electrónica de la Enseñanza de las Ciencias* 7 (1). 1-22.

### Documento en línea

Brígido, A. (S.f.). *El uso de la comparación en el análisis de un sistema educativo nacional*. Sociedad Argentina de estudios comparados en educación. Disponible en: [www.saece.org.ar/docs/congreso1/Brigido.doc](http://www.saece.org.ar/docs/congreso1/Brigido.doc)

## Tablas y figuras

De acuerdo con APA, las tablas deben estar integradas al texto, pero deben estar diseñadas de tal manera que puedan comprenderse por separado (2010, p. 130), y se enumeran en orden de acuerdo con su presentación en el documento. Su identificación debe llevar la leyenda Tabla y el número arábigo (12 puntos, normal), debajo debe ir el título (12 puntos, cursiva), el cual debe ser corto, simple y descriptivo. Debajo debe ir citada la fuente de donde se tomó la tabla o señalar si es producción propia. La tabla debe estar formada las líneas horizontales o bordes superior e inferior, y una tercera línea o borde que separa la cabecera de los datos. La nota o información debe ir después de la línea inferior, en el mismo tipo de letra del resto del documento (Arial, Times New Roman), 10 puntos, espacio sencillo. En correspondencia con lo presentado en la Figura 6.



Componentes básicos de una tabla

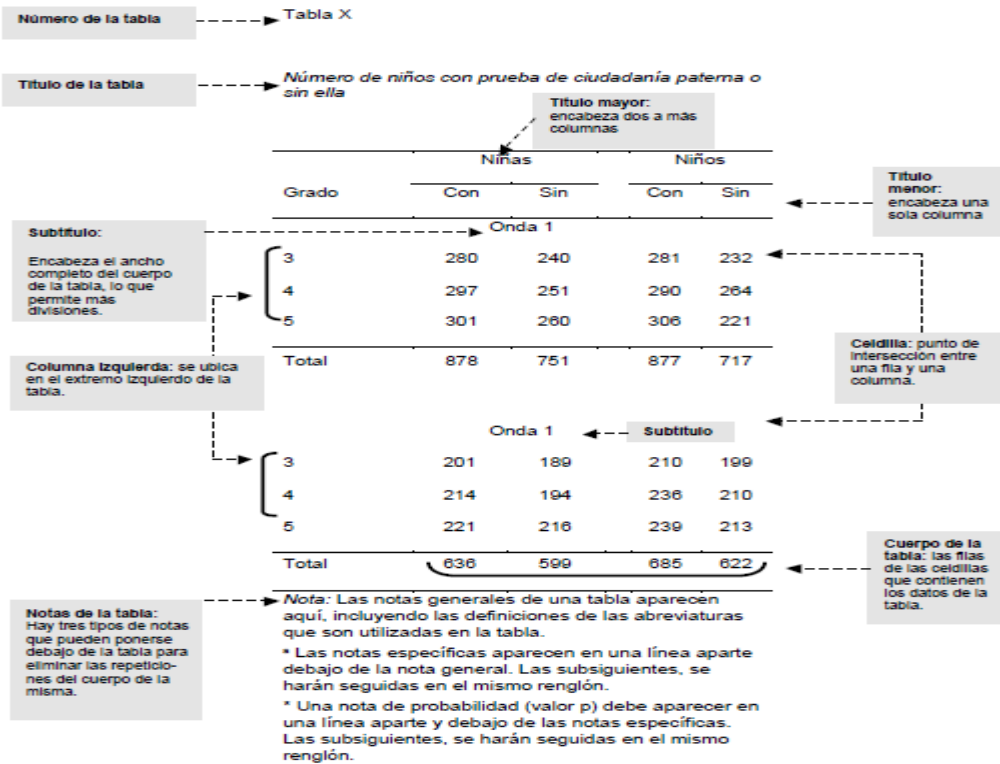


Figura 6 Componentes básicos de una tabla (Normas APA)

Información tomada de Tibaduiza, Oscar, Bautista, Alejandra y Cuervo Alejandro. (2017). *Manual de ejercicios: aplicación de las normas APA*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios. UNIMINUTO Virtual y a Distancia.

Un ejemplo de tabla se presenta a continuación, tabla 3.

Tabla 3 Grupos y semilleros de investigación ECEDU, 2017

SEMILLERO	GRUPO DE INVESTIGACIÓN
AMECI	AMECI
CREANDO...PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA	AMECI
FILOSOFÍA PARA NIÑOS	GIUC
NEW APROACH	VIRTUALEX
SIGNUM	UBUNTU
TEJIENDO SABERES	UBUNTU
UMBRAL	UMBRAL
INFANTIC	INFANCIAS, EDUCACION Y DIVERSIDAD
DESEQUILIBRIO COGNITIVO	GIUC

Nota: Información aportada por la líder nacional de investigación de la ECEDU, 2007.

Las Figuras corresponden a mapas, fotos, gráficos, etc., deben ilustrar una idea en particular y no solo adornar el texto, se numeran de acuerdo a su aparición en el documento con números arábigos. No debe repetirse la información ya enunciada en el texto debe contener información independiente. Debe llevar citada la fuente cuando no es realizada por el autor como nota al final de la figura. Ver Ejemplo en la Figura 7.

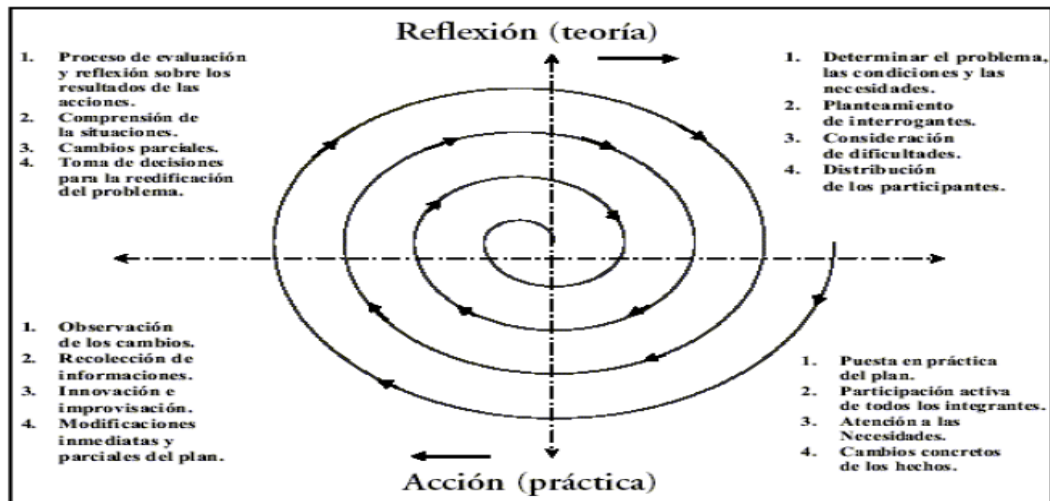


Figura 7 El proceso de evaluación en la IAP.

Nota: Tomado de Metodologías, Estrategias y Herramientas Didácticas Para el Diseño de Cursos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD por Vicerrectoría Académica y de investigación, 2013, p. 13.

## Plagio

### Plagio

Como norma ética tenga en cuenta que debe hacer un buen uso de las referencias consultadas para el desarrollo de su trabajo, no debe bajo ninguna excusa tomar y apropiarse de ideas de otro, esto constituye plagio y puede ser penalizado por las instancias correspondientes. En todo caso, es responsabilidad del autor investigar qué tipo de autorización se necesita para poder reproducir, ya sea directamente o como parafraseo, el material que va a utilizar (APA, 2010, p. 173).

La Universidad está organizando la divulgación de los trabajos de grado en colaboración de la Biblioteca, a través de un aplicativo en línea, el proceso consiste en hacer entrega de un archivo PDF, correspondiente al documento final presentado ante los jurados y

con las recomendaciones indicadas. Se responden algunas preguntas en el aplicativo y se autoriza a la Universidad la publicación del documento. Para evitar el plagio, “se deben utilizar comillas para indicar las palabras exactas del otro. Cada vez que se parafrasee a otro autor (resuma un pasaje o reacomode el orden de una oración y cambie algunas palabras), necesita darle crédito a la fuente en el texto” (APA, 2010, p. 15).

De igual forma tenga en cuenta no cometer autoplagio, que puede producirse por la acción de presentar ideas de un trabajo suyo publicado con antelación, dando a entender que es resultado del trabajo actual que se presenta, puede referenciarlo anotando que es “*un dato de una investigación anterior*”. Recuerde que “la parte esencial de un documento nuevo debe ser una contribución original al conocimiento y solo debe incluir la cantidad necesaria de material ya publicado para entender mejor esa contribución, en especial cuando se aborde la teoría y la metodología” (APA, 2010, p. 170).

### **Políticas de plagio: ¿Qué es el plagio para la UNAD?**

El plagio está definido por el diccionario de la Real Academia como la acción de "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Por tanto, el plagio es una falta grave: es el equivalente en el ámbito académico, al robo. Un estudiante que plagia no se toma su educación en serio, y no respeta el trabajo intelectual ajeno.

No existe plagio pequeño. Si un estudiante hace uso de cualquier porción del trabajo de otra persona, y no documenta su fuente, está cometiendo un acto de plagio. Ahora, es evidente que todos contamos con las ideas de otros a la hora de presentar las nuestras, y que nuestro conocimiento se basa en el conocimiento de los demás. Pero cuando nos apoyamos en el trabajo de otros, la honestidad académica requiere que anunciemos explícitamente el hecho que estamos usando una fuente externa, ya sea por medio de una cita o por medio de una paráfrasis anotado (estos términos serán definidos más adelante). Cuando hacemos una cita o una paráfrasis, identificamos claramente nuestra fuente, no sólo para dar reconocimiento a su autor, sino para que el lector pueda referirse al original si así lo desea.

Existen circunstancias académicas en las cuales, excepcionalmente, no es aceptable citar o parafrasear el trabajo de otros. Por ejemplo, si un docente asigna a sus estudiantes una

tarea en la cual se pide claramente que los estudiantes respondan utilizando sus ideas y palabras exclusivamente, en ese caso el estudiante no deberá apelar a fuentes externas aún, si éstas estuvieran referenciadas adecuadamente.

### **Evaluación del trabajo de grado**

Los trabajos de grado en cualquier presentación deben tener una nota mínima de 3.5 para considerarse aprobados, dicha nota es dada por el asesor y el jurado. Si el trabajo de grado es presentado por un grupo (2 o 3 personas) estos serán evaluados de forma individual. Si el estudiante no obtiene la nota aprobatoria, sustentará nuevamente en los siguientes treinta días de acuerdo con lo estipulado en el artículo 29 del reglamento académico.

Según lo sancionado en el artículo 79 del capítulo 8 del Acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013, todas las opciones de trabajo de grado pueden ser valoradas como meritorias o laureadas. Para esto se requiere su postulación por parte del respectivo asesor o de quien haya realizado el acompañamiento correspondiente. El Consejo de Escuela estudiará y aprobará dicha solicitud, si la encuentra plenamente justificada. De ser aprobado se aplicarán los estímulos consignados en el artículo 84 del capítulo 8.

### **Entrega del documento**

La entrega de los productos finales de las tres modalidades de trabajos de grado de las especializaciones de la ECEDU, se realiza con base en las normas que regulan los derechos de autor, Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión andina 351 de 1993, así como en lo estipulado en el Decreto 460 de 1995, Resolución interna No 2946 de 2009 y la Resolución 01684 de Agosto 13 de 2010, por el cual se establece el repositorio institucional de contenidos académicos y de investigación y se reglamenta su servicio, cuya finalidad es involucrar al estudiante en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Teniendo en cuenta, además, el acuerdo número 006 del 26 de agosto de 2008 por la cual se aprueba el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), y que el repositorio institucional tiene como fin maximizar la visibilidad de contenidos institucionales temáticos y especializados de la UNAD, el registro de los productos de las opciones de trabajo de grado se realizará en el repositorio institucional por autoarchivo.

Para ello desde la Biblioteca de la UNAD se han generado una serie de pasos que permitirán incluir recursos educativos producidos por la comunidad universitaria en el Repositorio Institucional, con el objeto de consultar, encontrar, seleccionar y reutilizar estos en el ambiente de aprendizaje Unadista.

De esta manera, todos los productos de trabajo de grado, tesis y disertaciones de la UNAD son visibles y socializados para facilitar la consulta desde el repositorio institucional.

### **Guía paso a paso entrega de trabajos de grado**

La guía para hacer la entrega, visibilizar, socializar y facilitar la consulta de los productos de trabajo de grado, tesis y disertaciones de la UNAD pueden consultarse ingresando al link de la biblioteca de la UNAD <https://biblioteca.unad.edu.co/> dando click en Repositorio institucional, o directamente en el enlace en: el enlace [https://biblioteca.unad.edu.co/images/Guia\\_Paso\\_a\\_Paso\\_Entrega\\_Trabajos\\_de\\_grado\\_ago.pdf](https://biblioteca.unad.edu.co/images/Guia_Paso_a_Paso_Entrega_Trabajos_de_grado_ago.pdf)

## Bibliografía

- American Psychiatric Association. (2010). *Manual de publicaciones*. Tercera edición traducida de la sexta en inglés. Colombia-México: El Manual Moderno.
- Arias, F. (1999). *El proyecto de investigación. Guía para su elaboración*. Caracas Venezuela. Episteme. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajospdf/proyecto-investigacion/proyecto-investigacion.pdf>
- Bayona, J, Quiñonez, A & Gamboa, M. (2011). *Módulo Académico Trabajo de Grado Revisión y ajustes generales 2011*. Especializaciones Escuela Ciencias de la Educación. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Gamboa, M. & García, Y. (2012) Aprender haciendo en investigación como estrategia de aprendizaje. *Revista De Investigaciones UNAD. Educación A Distancia Y Equidad* 11 (2) 77-93.
- Herrera, G. (2005). *Curso: Trabajo Académico a Distancia*. Bogotá: Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD.
- Tibaduiza, Oscar, Bautista, Alejandra y Cuervo Alejandro. (2017). *Manual de ejercicios: aplicación de las normas APA*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios. UNIMINUTO Virtual y a Distancia.
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2007). *Normatividad Institucional*. Bogotá: UNAD.
- Zabala, S. T. (2009). *Guía a la redacción en estilo APA (6ta ed.)*. Biblioteca de la Universidad Metropolitana. Recuperado de [https://www.ubu.es/sites/default/files/portal\\_page/files/guia\\_estilo\\_apa.pdf](https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/guia_estilo_apa.pdf)

## Apéndice 1 Líneas de investigación ECEDU

La Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU) retoma los retos planteados por la Conferencia Mundial de la UNESCO de 2014, la experiencia del Sistema Nacional de Gestión de la Investigación y crea ocho (8) líneas que se articulan al SIGI y a las necesidades de investigación de las regiones y el país. Estas líneas permitirán que la investigación sea un proceso orientado hacia dos aspectos fundamentales: por un lado, la gestión de conocimientos, nuevas teorías y nuevos aprendizajes y por otro resolver los problemas prácticos en un mundo dinámico y cambiante. De esta manera, las líneas de investigación de la ECEDU, contribuyen al fortalecimiento curricular, robustecen el componente investigativo y social de la misma.

Cada línea determina parámetros propios de trabajo, en cuanto a diferentes temáticas referidas a lo educativo y están articuladas a una o más redes en la UNAD. La ECEDU cuenta con: líneas *de investigación funcionales*, soportan de manera directa el desarrollo de procesos de investigación en los programas académicos adscritos a la escuela; y *líneas de investigación transversales* las cuales corresponden a las líneas de investigación que por sus temáticas y objetivos implican el trabajo relacionado con procesos de investigación en los programas académicos de todas las escuelas de la universidad.

Las líneas transversales, por sus temáticas y objetivos implican el trabajo relacionado con procesos de investigación en los programas académicos de las escuelas de la universidad, mientras que las líneas funcionales corresponden a líneas de investigación que soportan de manera directa el desarrollo de procesos de investigación en los programas académicos adscritos a la escuela. La articulación se describe en la figura 8.

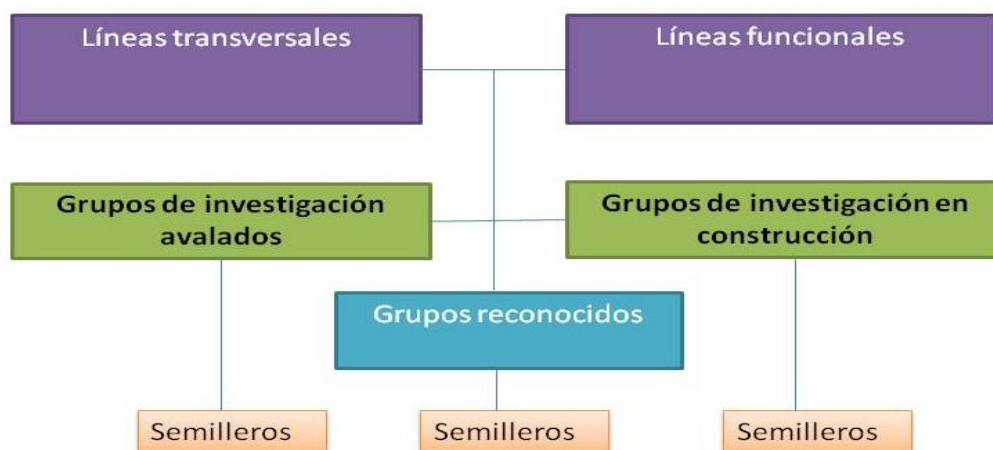


Figura 8 Tipos de líneas de investigación  
Líder nacional de investigación ECEDU, 2017.

Las líneas de investigación de Escuela, ECEDU, a la cual se articulan las propuestas de trabajo de grado en cada una de las modalidades, se presentan en la tabla 4.

Tabla 4 *Líneas de investigación ECEDU*

Línea	Característica de la línea
Argumentación pedagogía y aprendizaje	Funcional
Educación y desarrollo humano	Funcional
Etnoeducación, cultura y comunicación	Funcional
Bilingüismo en la educación a distancia mediada por tecnologías	Funcional
Infancias, educación y diversidad	Funcional
Visibilidad, gestión del conocimiento y educación:	Funcional
Línea filosofía y educación	Funcional
Historia y prospectiva de la educación abierta y a distancia	Funcional
Educación intercultural e inclusiva	Funcional
Factores asociados a la calidad de la educación a distancia	Transversal
Línea pedagogía, didáctica y currículo	Transversal
Pedagogías mediadas	Transversal

*Nota:* Líneas de investigación, transversales y funcionales de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU). Líder nacional de investigación ECEDU, 2017.

Ahora bien, las políticas de investigación en los programas de Especialización de la ECEDU se ponen en escena desde el Sistema de Gestión de la Investigación (SIGI), regido por el Estatuto de Investigación según acuerdo 024 de abril 17 de 2012, emitido por el Consejo Académico. Desde este sistema la investigación en la UNAD, se consolida desde los siguientes elementos:



- (a) Redes de investigación.
- (b) Grupos de investigación.
- (c) Semilleros de investigación.
- (d) Proyectos de investigación.

De esta manera, los grupos de investigación soportan el desarrollo de la investigación en las especializaciones desde varias perspectivas, aportando desde aspectos disciplinares y temáticas propias de cada programa académico, a los diferentes procesos que definen e innovan los aspectos pedagógicos y curriculares. Es así como los programas soportan la investigación propiamente dicha y la formación en investigación en grupos y líneas de investigación dentro de los cuales se inscriben los trabajos de grado, en concordancia con lo descrito en las tablas 5 y 6.

Tabla 5 *Líneas de investigación Especializaciones*

Programa	Grupo (s) de Investigación	Línea (s) transversal (es)	Líneas funcionales
Especialización en Educación, Cultura y política (EECP)		- Pedagogía, didáctica y currículo.	- Educación y Desarrollo humano. - Etnoeducación, Cultura y Comunicación. - Educación y desarrollo humano - Educación intercultural e inclusiva
Especialización en Educación Superior a Distancia (EESAD)	UMBRAL AMECI UBUNTU	- Línea pedagogía, didáctica y currículo. - Factores asociados a la calidad de la educación a distancia	- Visibilidad, gestión del conocimiento y educación. - Pedagogías mediadas
Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo (EPDAA)		- Línea pedagogía, didáctica y currículo. - Pedagogías mediadas	

*Nota:* Líneas de investigación de cada especialización con base en los grupos de investigación adscritos a cada programa académico. Líder nacional de investigación ECEDU, 2017.

Tabla 6 *Descripción de las líneas de investigación ECEDU*

Línea	Justificación	Propósitos y objetivos
Argumentación pedagogía y aprendizaje.	Esta línea busca articular el desarrollo del aprendizaje y la argumentación. Es fundamental la implementación de software especializado y de estrategias de trabajo individual y grupal en los ambientes educativos tanto mediados por tecnologías como en educación a distancia, desde la exploración de	Desarrollar estrategias didácticas para el desarrollo de competencias argumentativas en los niveles básico, medio y superior de la educación.  Conocer la incidencia que tienen los procesos argumentativos en el aprendizaje y en la construcción de conocimiento.

Línea	Justificación	Propósitos y objetivos
Educación y desarrollo humano	<p>diferentes metodologías a partir de las cuales se realicen propuestas de diseño instruccional para los entornos mencionados.</p> <p>Esta línea está enfocada en el desarrollo de competencias: Lenguaje, competencias comunicativas y didáctica; Formación ética, valores y democracia; Nuevas tecnologías de la comunicación aplicadas a la educación, y Educación superior. También, y acorde con temáticas enfocadas en el desarrollo humano, como: Formación docente, Redes sociales, Cambio cultural, Instituciones y educación incluyendo también Currículo y formación política.</p> <p>Generar nuevo conocimiento sobre las formas en que las prácticas educativas posibilitan el desarrollo humano, sistematizar estas prácticas, las representaciones sociales y las problemáticas y su solución, son de vital importancia para una universidad y para una escuela de educación. Las temáticas contempladas por esta línea, se convierten en objetos de conocimiento que se requieren para seguir avanzando en la comprensión del fenómeno social de la educación.</p>	<p>Comprender la relación entre desarrollo humano y educación.</p> <p>Estudiar la cultura de las instituciones educativas que favorecen el desarrollo humano.</p> <p>Generar nuevo conocimiento sobre pedagogía y aprendizaje para el desarrollo humano.</p>
Etnoeducación, cultura y comunicación	<p>Esta línea corresponde al propósito de incluir dentro del proceso de investigación temáticas relacionadas con la realidad pluriétnica y multicultural de la nación, así como la indagación sobre la manera como se generan los espacios de aprendizajes en los contextos culturales diversos.</p>	<p>Construir nuevos paradigmas relacionados con contextos etnoculturales e interculturales desarrollados a través de los aprendizajes intraculturales, interculturales y modelos alternativos contemporáneos de educación y pedagogía.</p> <p>Incentivar la producción de materiales digitales que permitan hacer visibles las experiencias enmarcadas en la línea Etnoeducación, Cultura y Comunicación generadas desde el nivel local, regional, nacional e internacional.</p>
Bilingüismo en la educación a distancia mediada por tecnologías	<p>Desde el punto de vista social, es necesario hacer una breve referencia a algunas situaciones políticas que han generado un tratamiento y una consideración específica hacia las lenguas. La UNAD, fiel a su misión como organización líder en educación abierta y a distancia, ejerce un papel esencial en los avances relacionados con el tema de la globalización. Por ello, su política de internacionalización, busca guiar los pasos de la comunidad nacional e internacional hacia escenarios bilingües, el fortalecer el dominio de</p>	<p>Hacer seguimiento permanente al estado de desarrollo de las lenguas en el modelo e-learning.</p> <p>Desarrollar lineamientos para el diseño y adopción de OVAS para el aprendizaje autónomo de las lenguas.</p> <p>Desarrollar procesos de gestión y autogestión que conlleven a la adopción de estándares internacionales para el aprendizaje de las lenguas.</p> <p>Implementar estrategias que permitan la adopción de un modelo pedagógico dentro del contexto de AVA a través de diseños</p>

Línea	Justificación	Propósitos y objetivos
<p>Infancias, Educación Y Diversidad</p>	<p>un idioma extranjero es esencial para cualquier sociedad interesada en hacer parte de dinámicas globales.</p> <p>La línea de investigación Infancias, Educación y Diversidad, parte del reconocimiento de la infancia como una etapa fundamental en el desarrollo humano, cuyo desenvolvimiento se ve influido por múltiples factores tanto individuales como sociales. Es así que los niños<sup>1</sup> tienen distintas capacidades e historias de vida y por tanto todos son diversos, sin embargo, en tanto sujetos de derecho, todos tienen el mismo derecho a la educación. La línea se interesa por tanto por el reconocimiento, respeto y potenciación de la diversidad de la infancia y la influencia que en ello pueden tener los espacios educativos y sus diversos actores.</p>	<p>instruccionales que faciliten el aprendizaje de las lenguas.</p> <p>Generar un espacio de reflexión y construcción de conocimiento en torno a la infancia y su diversidad y a los espacios educativos que de ella se ocupan.</p> <p>Promover alternativas de construcción y fortalecimiento de espacios educativos para las infancias.</p> <p>Proponer y acompañar espacios de investigación formativa para los estudiantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.</p> <p>Soportar acciones formativas para diversos agentes que trabajan en favor de la infancia.</p>
<p>Línea de investigación en Visibilidad, Gestión del Conocimiento y Educación Inclusiva</p>	<p>Esta línea de investigación responde a la esencia misional de la UNAD -la inclusión- y tiene en cuenta los ejes temáticos que atraviesan los diferentes programas de pregrado y posgrado pertenecientes a la ECEDU, los cuales se dedican a la formación de maestros y, por ende, están llamados a liderar la reflexión sobre cómo formar docentes para la educación inclusiva. Esto, a fin de responder a las necesidades de las diversas poblaciones que se encuentran en nuestro país desde un enfoque intercultural de la diferencia y en el reconocimiento del otro.</p>	<p>Desarrollar procesos de investigación sobre educación inclusiva y gestión del conocimiento de poblaciones diversas, para generar prácticas de visibilización y reconocimiento, con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Motivar una reflexión filosófica en torno a la educación, desde sus fundamentos, sus relaciones y sus avances.</p>
<p>Línea Filosofía y educación</p>	<p>Esta línea se define desde un enfoque integral del problema educativo, pedagógico y filosófico entendido como un proceso común en torno a la gestación de un hombre nuevo y de una sociedad alternativa que propenda por la libertad y que responda a las necesidades urgentes e inmediatas del hombre actual brindándole herramientas para recrear nuevas generaciones.</p>	<p>Propiciar ambientes de discusión filosófica que permitan fortalecer los contenidos pedagógicos y didácticos de una modalidad específica en educación.</p> <p>Hacer de la educación un espacio dinámico mediante los presupuestos filosóficos de la sabiduría y el conocimiento</p> <p>Articular la filosofía, la ética, la epistemología y la estética con las prácticas pedagógicas en los diferentes ambientes de aprendizaje.</p> <p>Revisar y actualizar los planes curriculares de acuerdo a la respuesta que han de dar según sus</p>

Línea	Justificación	Propósitos y objetivos
<p>Línea Pedagogía, didáctica y currículo</p>	<p>Esta línea pretende visibilizar modelos de aprendizaje autónomo desde la pedagogía desde los escenarios tradicionales y con un enfoque hacia las prácticas pedagógicas en ambientes virtuales de aprendizaje, tomando como referente las experiencias de redes de aprendizaje y las de las redes académicas utilizando los medios y mediaciones desarrollados en la modalidad de Educación a distancia, propuestos por la UNAD. Debido a su carácter transversal para la UNAD, la línea de Pedagogías Mediadas se constituye en un ámbito que aborda las diferentes perspectivas en las relaciones existentes entre el saber pedagógico y sus diversas connotaciones y formas de ser apropiado en los diversos escenarios educativos.</p>	<p>fundamentos, planteamientos, destinatarios y proyección.</p> <p>Analizar desde la filosofía el sentido de la educación a través de nuevas tecnologías, el impacto que tienen los medios en los procesos de apropiación de conocimiento y su impacto en la realidad.</p> <p>Visibilizar modelos de aprendizaje autónomo de la pedagogía desde los escenarios tradicionales y con un enfoque hacia las prácticas pedagógicas en ambientes virtuales de aprendizaje, al tomar como referente las experiencias de redes de aprendizaje y las de las redes académicas y utilizar los medios y mediaciones desarrollados en la modalidad de Educación a distancia, propuestos por la UNAD.</p>
<p>Pedagogías Mediadas</p>	<p>Desde una postura epistemológica, el concepto de mediación hace alusión no solo a la manera instrumental de transmitir, emitir y recibir información desde el enfoque tradicional de la teoría de la información (Shanon, 1982), sino a las formas en las cuales la acción racional y la acción comunicativa (Habermas, 1985), cobran sentido en aspectos asociados a la educación y la tecnología, por ejemplo.</p> <p>De este modo, la línea se ocupa de abordar de una manera amplia las diversas expresiones y connotaciones que existen alrededor de la pedagogía y sus mediaciones desde una mirada objetiva en cuanto se convierte en un campo de estudio que aborda el problema de la mediación en las diversas modalidades, escenarios y ambientes en el campo pedagógico desde lo científico y tecnológico; pero también desde lo subjetivo ya que los aspectos propios de los conceptos de identidad, la interculturalidad, la</p>	<p>Indagar sobre las posibles relaciones entre educación y Tecnología, para establecer los ejes articuladores entre lo pedagógico y lo técnico.</p> <p>Explorar sobre las dinámicas de enseñanza aprendizaje en los procesos de la Educación a Distancia, para conocer las estrategias y metodologías de formación presentes en el acto educativo.</p> <p>Estudiar la acción tutorial y la acción estudiantil, con el fin de comprender las relaciones que fomentan el aprendizaje en la educación a distancia.</p> <p>Analizar las implicaciones conceptuales en la educación, como consecuencia del surgimiento y avance de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Estudiar la relación entre los modelos, enfoques y sistemas en educación a distancia, para comprender sus implicaciones en el aprendizaje.</p>

---

<b>Línea</b>	<b>Justificación</b>	<b>Propósitos y objetivos</b>
	intersubjetividad, la construcción y modelamiento del pensamiento y la crítica social desde otros aspectos.	

---

*Nota:* Descripción de las líneas de investigación ECEDU. Líder nacional de investigación ECEDU, 2017.

## Apéndice 2 Grupos y semilleros de investigación ECEDU

La escuela de ciencias de la educación considera al grupo de investigación como un conjunto de profesionales que realizan un proyecto de investigación en una temática articulada a una línea o programa de investigación de la UNAD, cumpliendo un plan estratégico de largo o mediano plazo y que producen unos resultados de conocimientos verificables.

Los grupos de investigación presentan diversos niveles de desarrollo de acuerdo con su perfil, integrantes, trayectoria y producción académica. Ver tabla 7. De esta forma, puede mencionarse que la ECEDU cuenta con tres tipos de grupos, el primero corresponde a grupos reconocidos en convocatorias de Colciencias, de acuerdo con la descripción tabla 8, en segunda instancia se tienen los grupos avalados por la universidad adscritos a la escuela, estos grupos presentaron solicitud de aval institucional y cuentan en su mayoría con proyectos de investigación que les permite configurarse como grupos activos, con producción académica que les permitirá fortalecerse en pro de su presentación en futuras convocatorias; el tercer tipo de grupos, es el de grupos en construcción, no tienen proyectos aprobados aunque si productividad resultado del ejercicio investigativo que han emprendido para configurarse como grupos.

El seguimiento y revisión por parte de la escuela se realizará una vez tenga aval institucional.

Tabla 7 *Grupos de investigación adscritos a la ECEDU*

Nombre del Grupo	Línea Asociada	Líder
<b>GRUPO DE INVESTIGACIÓN UNAD CARTAGENA - GIUC AMBIENTES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS BÁSICAS – AMECI</b>	Factores asociados a la calidad de la educación a distancia pedagogía, didáctica y currículo	Dignora Páez
<b>AMAUTAS</b>	Pedagogía, didáctica y currículo	María Cristina Gamboa Mora
<b>UBUNTU</b>	Argumentación, pedagogía y aprendizaje filosofía y educación	Paula Mora
<b>VIRTUALEX</b>	Pedagogías mediadas Etnoeducación, cultura y comunicación	Pablo Munévar
<b>UMBRAL</b>	Bilingüismo en la EaD mediado por tecnologías	Nélida Cárdenas
<b>INFANCIAS, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD</b>	Visibilidad y gestión del conocimiento	Sandra Acevedo
	Infancias, educación y diversidad	Carmen Eugenia Pedraza

*Nota:* Grupos de investigación adscritos a la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU) con base en la información aportada por SIGI-UNAD, 2017. Líder nacional de investigación ECEDU, 2017.

Tabla 8 *Grupos de investigación ECEDU Reconocidos por Colciencias*

Nombre del Grupo	Línea Asociada	Estado actual
<b>GRUPO DE INVESTIGACIÓN UNAD CARTAGENA GIUC</b>	Factores asociados a la calidad de la educación a distancia pedagogía, Didáctica y currículo	Reconocido categoría D
<b>AMBIENTES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS BÁSICAS (AMECI)</b>	Pedagogía, didáctica y currículo	Reconocido categoría C
<b>UMBRAL</b>	Visibilidad y gestión del conocimiento	Reconocido categoría C
<b>VIRTUALEX</b>	Bilingüismo en la EaD mediado por tecnologías	Reconocido categoría D
<b>UBUNTU</b>	Pedagogías mediadas Etnoeducación, cultura y comunicación	Reconocido Categoría C

*Nota:* Grupos de investigación adscritos a la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU) reconocidos por COLCIENCIAS, con base en la información aportada por SIGI-UNAD, 2017. Líder nacional de investigación ECEDU, 2017.

### Semilleros de investigación de la Escuela

Los semilleros de investigación están conformados por estudiantes vinculados a los proyectos de investigación de un grupo con el acompañamiento de un investigador. Los semilleros de investigación asociados a la escuela y reconocidos por el Sistema Nacional de investigación se presentan en la tabla 9.

Tabla 9 *Semilleros de investigación adscritos a los grupos ECEDU*

Zona	Nombre del semillero	Grupo de investigación vinculado	Líneas de investigación de escuela	Estado actual	No. estudiantes activos a mayo 30 de 2017
ZCBC	AMECI	AMECI	Pedagogía, Didáctica y Currículo	AVALADO	2
ZOCC	CREANDO... PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA	AMECI	Pedagogía, Didáctica y Currículo	AVALADO	5
ZCBC	SIGNUM	UBUNTU	Pedagogías mediadas	AVALADO	0
ZCBC	TEJIENDO SABERES	UBUNTU	Pedagogías mediadas	AVALADO	9
ZCBC	UMBRAL	UMBRAL	Visibilidad, gestión del conocimiento y educación inclusiva	AVALADO	6

*Nota:* solo se presentan los semilleros inscritos en los grupos de investigación adscritos a los programas de Especialización de la ECEDU, reconocidos por COLCIENCIAS, con base en la información aportada por SIGI-UNAD, 2017. Líder nacional de investigación ECEDU, 2017.